

Fecha: _____

Número de caso: _____

Nombre del caso: _____

Centro: _____

Hoja Informativa sobre las opciones de servicio remoto para la Participación Voluntaria en Capacitación

Si le gustaría inscribir su actividad de capacitación en los servicios de apoyo (*supportive services*), lo(a) invitamos a beneficiarse de las opciones de inscripción remota del Servicio para Jóvenes y la Educación de TAG (*Education & Youth Services* [TAG]). Tenga en cuenta que no está obligado(a) a inscribir su actividad y no se tomará ninguna medida negativa en su caso.

Para aquellos que participen en un programa de capacitación y que necesiten los servicios de apoyo, es importante que nos envíen la documentación del programa de capacitación lo antes posible. Para los que no están inscritos en programas de educación y capacitación 100% remotos, habrá ayuda disponible para el pago del transporte en automóvil.

Una vez que recibamos dicha documentación, recibirá una llamada de un(a) representante de HRA TAG. Si su información de contacto no está actualizada, debe enviarnos por correo electrónico un número de teléfono al que lo(a) podamos llamar.

Los estudiantes de CUNY EDGE que vuelven a clases ya están familiarizados con este trámite y deben seguir colaborando directamente con su consejero(a) de CUNY EDGE, para completar las cartas escolares. Los nuevos estudiantes que necesiten más información pueden obtenerla entrando a: <https://www1.cuny.edu/sites/cunyedge/>.

Sus documentos pueden ser enviados a través de uno de los siguientes medios:



**POR CORREO
ELECTRÓNICO** (*medio preferido*) – tagcustomerservice@hra.nyc.gov



POR FAX – (212) 896-5734



**POR CORREO
POSTAL** –

Education and Youth Services - Training Assessment Group
(TAG)
109 East 16th Street, 11th Floor
New York, NY 10003

Si tiene preguntas, envíe un correo electrónico o llame a HRA TAG y deje mensaje:



TELÉFONO – (929) 252-5659

(Gire la hoja)

Información sobre el servicio remoto

Se realizará una evaluación de su programa de capacitación. Esta evaluación nos permitirá determinar si su inscripción puede ser aprobada. Si su programa no aparece en la lista de programas aprobados por la *HRA*, el trabajador(a) de *HRA TAG* puede darle instrucciones para inscribir al programa y así convertirlo en un proveedor de capacitación aprobado.

Todo participante elegible para que su programa de educación y capacitación cuente como actividad de trabajo aprobada para *CA*, está sujeto a evaluación y aprobación por *HRA TAG*. Al finalizar la evaluación, el trabajador(a) de *HRA TAG* confirmará si su inscripción ha sido tramitada.

Documentos requeridos para inscribir al programa de capacitación:

Si desea que *HRA TAG* tramite la inscripción de su programa de capacitación, debe hacer que la escuela o el programa de capacitación en el que está inscrito(a) actualmente, completen el formulario adjunto a esta carta, titulado "Carta de la Administración de Recursos Humanos sobre la inscripción en las escuelas/programas de capacitación (formulario **HRA-154 [S]**). Usted puede enviar el formulario **HRA-154 [S]** por correo electrónico o por fax, junto con los siguientes documentos*:

- Comprobante de inscripción o matrícula.
 - Horario de clases.
 - Carta de aceptación de la escuela, impresa en papel timbrado, que identifique al estudiante y que indique las fechas de inicio y fin del semestre en curso.
 - Si usted participa en el Programa Federal de Trabajo y Estudio (*Federal Work Study, FWS*) y/o en una pasantía, debe incluir la carta de asignación monetaria del Programa Federal y el formulario de Verificación del horario del estudiante (**HRA-152e [S]**).
 - Si actualmente está inscrito(a) en un programa educativo y ya ha completado el primer semestre/nivel, tendrá que proveer un registro de calificaciones (*transcript*) que confirme su promedio acumulativo de calificaciones (*Grade Point Average, GPA*).
- * Todos los documentos deben estar fechados dentro de los primeros 30 días de inicio de su capacitación. Dado que este será un servicio remoto, los medios aceptables de envío de documentos son: correo electrónico (es el medio preferido), fax y correo postal. Los documentos enviados por correo postal deben ser dirigidos a: *TAG* at 109 East 16th Street, 11th floor, New York, NY 10003. La *HRA* se reserva el derecho de pedir documentación adicional para fundamentar la inscripción. **Nota: Los participantes deben incluir su nombre completo, número de teléfono, correo electrónico y número de caso en todos los documentos enviados. Si es posible, favor de hacer copias de todos los documentos que usted envíe a TAG.**

(Gire la hoja)

Documentos requeridos para inscribir al programa de capacitación (continuación):

Si cualquiera de las siguientes situaciones le corresponde, tendrá que enviar documentación adicional:

1. Si recientemente se ha graduado y obtuvo un título o certificado, debe proporcionar una fotocopia como prueba del título o certificado obtenido, o una carta de la escuela que verifique que ha completado el programa.
2. Si reporta tener empleo, tendrá que enviar prueba del empleo (carta de oferta de empleo, talonario/comprobante de paga).
3. Si tiene hijos menores de edad, es posible que haya recibido documentos sobre el cuidado infantil que deben ser completados por usted y por su proveedor de cuidado infantil. Si los ha recibido, favor de enviarlos completados, junto con la documentación para la inscripción del programa. Si necesita comunicarse con *HRA TAG*, favor de enviar un correo electrónico o de llamar.

Importante información adicional:

- Si tiene deudas de préstamos estudiantiles o si quiere evitar acumular deudas, la *HRA TAG* ofrece Consejería de deudas (*Debt Advisement and Counseling*) para ayudarlo(a) a planificar sus finanzas, a encontrar soluciones para saldar sus deudas y consejería para ahorrar dinero. Si le interesan estos servicios o si desea hablar con un(a) consejero(a) de deudas, pida este tipo de servicio cuando sea contactado por *HRA TAG*.
- Si no está asistiendo a la escuela y tampoco le interesa inscribirse, favor de ignorar este aviso. Sin embargo, si le interesa inscribirse en un programa de capacitación y le gustaría obtener ayuda para encontrarlo, favor de abrir el enlace que sigue a continuación para ver la Lista de programas de educación/capacitación disponibles de la *HRA*.

<https://a069-atp.nyc.gov/atp/TAPEnginesearch.cfm>

Si tiene preguntas o requiere asistencia, favor de enviar un correo electrónico o de llamar a *HRA TAG*.

¿Tiene usted alguna condición médica, de salud mental o alguna discapacidad?

¿Se le dificulta entender o hacer lo que pide este aviso, debido a su condición? ¿Se le dificulta obtener otros servicios de la HRA debido a su condición? **Nosotros podemos ayudarle.** Llámenos al 212-331-4640. También puede pedir ayuda cuando visite las oficinas de la HRA. La ley le da derecho a pedir este tipo de ayuda.